

ACTA N° 140– CONCEJO MUNICIPAL
17 de abril de 2012

ACTA N° 140
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 17 de abril de 2012
HORA DE INICIO : 15.14 . hrs.
HORA DE TÉRMINO: 17.08 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES : Secplac, Sr. Fernando Araya
Jefe Depto. De Salud Sr Cristian Andrade
Jefe Depto Educ. Sr. Francisco Gonzalez
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
Encargada de Patentes, Sra. Haydee Zamorano

TABLA

- 1.- Aprobación Acta N° 139 de fecha 10 de abril de 2012.
- 2.- Autorización para transferencia Patente de Alcoholes
- 3.- Modificación Presupuestaria Proyecto Liceo C-40
- 4.- Modificación Presupuestaria.
Expone Dideco
- 5.- Entrega de Modificación Presupuestaria Depto. de Salud
Expone, Jefe de Salud, Sr. Cristian Andrade
- 6.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.14 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta N° 139 de fecha 10 de abril de 2012.

Se aprueba Acta N° 139 con las siguientes observaciones.

Concejal Gálvez aclara que cuando se trató el punto sobre ambulancia del Cesfam el indicó que no había durado 20.000 kms. Y en el acta dice 2.000 kilómetros.

ACTA N° 140– CONCEJO MUNICIPAL
17 de abril de 2012

Concejala Carreño objeta punto referido a dar de baja ambulancia del Cesfam. Donde se somete a votación la autorización para dar de baja el vehículo ambulancia. Indica que este es un punto que no estaba consignado en tabla sino que fue un punto de última hora que fue aceptado por el Concejo y, la votación negativa responde a que no se entregó informe que solicitó en el momento.

Esto, para que no se confunda y no se diga por la radio local, a destajo, que esta concejala se opone a una nueva ambulancia, porque esos fueron los dichos del alcalde el viernes pasado, lo que le da mucha indignación porque se agregan dichos que ella nunca ha aludido.

2.- Autorización para transferencia Patente de Alcoholes

Encargada de Patentes, Sra. Haydee Zamorano presenta solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes Giro Depósito de Licores de la contribuyente Sra. Patricia del Carmen Salazar Guajardo, para ser ubicada en calle Magallanes s/n sector Parral de esta comuna. Aclara que esta solicitud cuenta con todas las autorizaciones y documentación requerida para realizar el trámite. Además el traslado es dentro del mismo sector.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejal Rivas indica que dará la respuesta en la próxima reunión ya que verá en terreno el traslado y analizará los antecedentes.

Encargada de Patentes indica que no fue posible enviar antes los antecedentes porque faltaba resolución, la que sólo llegó el día de ayer.

Concejala Mardones señala que confía en lo que plantea la funcionaria y lo aprueba porque conoce el lugar.

Concejal Cerda, aprueba e indica que conoce el lugar y el local.

Concejal Marín aprueba

Concejala Carreño coincide con concejal Rivas y lo deja pendiente en atención a la observación formulada por concejal Rivas, a fin de que se de cumplimiento a lo establecido en la ley.

Concejal Gálvez, aprueba considerando que era una patente que estaba a orillas de la carretera y ahora estará más adentro.

Concejal Rivas aclara que no ha votado y votará cuando revise los antecedentes.

Sr. Alcalde, aprueba.

*Por tanto, por cinco votos, se aprueba transferencia de Patente de Alcoholes, Giro Depósito de Licores de la contribuyente Patricia del Carmen Salazar Guajardo, con domicilio comercial en calle Magallanes s/n Parral. En tanto queda pendiente la votación de concejales/as Carreño y Rivas.

3.- Modificación Presupuestaria Proyecto Liceo C-40

Secplac, Sr. Fernando Araya, presenta la siguiente modificación presupuestaria para ejecución del proyecto Mejoramiento y reparaciones Liceo C-40, Berta Zamorano Lizana.

ACTA N° 140– CONCEJO MUNICIPAL
17 de abril de 2012

Aumento de Ingresos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
115.13.03	Transferencias corrientes otras entidades públicas	179.977.-
TOTAL		179.977.-

Aumento de Gastos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
215.31.02.004.093	Mejoramiento y reparaciones Liceo C-40, Berta Zamorano Lizana	179.977.-
TOTAL		179.977.-

Secplac indica que desea insistir en el proyecto del Liceo, y tiene entendido que se han hecho algunas averiguaciones respecto al programa Reparaciones Menores Cuatro, del proyecto de aproximadamente 169 millones de pesos, en el sentido de que estamos atrasados en el proceso de licitación y hay que dar nuevos antecedentes al Ministerio de Educación para que nos puedan responder respecto del inicio del proceso de licitación. Esos recursos están comprometidos para la comuna y son muy pocos los proyectos a nivel regional respecto a este PRM 4. Por tanto la idea es efectuar el proceso de licitación para iniciar trabajos lo antes posible, más aún considerando que están las cubiertas del Liceo., lo que puede tener consecuencias en el proceso de licitación ya que costos pueden subir. Además el proyecto no tiene más recursos de los que han asignados.

Hay mucha preocupación respecto de este proyecto por eso se plantea al concejo para dar cabida al proceso de licitación y enviar antecedentes al Ministerio de Educación para comprometer en forma definitiva esos recursos para la comuna, porque puede ocurrir, que si nosotros no damos respuesta, estos recursos se puedan distribuir en proyectos de arrastre.

Se necesita cuenta contable sobre la cual se van a aplicar los gastos. Este proyecto se conversó y existen problemas en el liceo que se deben resolver.

Además se está iniciando un nuevo proceso de proyectos a través del FNDR donde viene una segunda etapa del liceo Berta Zamorano Lizana, referido a las demandas de espacios públicos dentro del establecimiento, aulas, laboratorio y bodegaje. La idea es que este año quede presentada esta iniciativa, por alrededor de \$500.000.000.- lo que no tendrá cabida mientras tengamos este proceso pos terremoto aún pendiente.

Con la ejecución de este proyecto, el liceo deja de estar en la base de datos de liceos dañados pos terremoto y que obviamente al revisar base de datos se verá por que no se termina detalles pos terremoto antes de proponer una ampliación.

Añade además que tiene entendido que concejales ya habían consultado con la unidad de planificación de la Seremi de Educación y tenían más antecedentes, por tanto a el le compete que el concejo apruebe la cuenta contable.

ACTA N° 140– CONCEJO MUNICIPAL
17 de abril de 2012

Concejal Rivas consulta si este programa de reparaciones menores cuatro, tiene relación con el proyecto que se abrió cuando liceos estuvieron en toma o guarda relación solo con edificios que fueron dañados por el terremoto.

Secplac indica que está referido a edificios dañados por el terremoto.

Concejal Rivas señala que significa que estos 179 millones guardan relación solo con los daños producidos por el terremoto. A la vez dice que tiene un certificado que está firmado por don Pedro Larraín Aguirre Secretario Ministerial de Educación en donde dice... “ dar cumplimiento a este requisito indispensable para postular a recursos FIE y PMU” y consulta si PMU se postula a la Subdere

Secplac responde que depende de la Metodología PMU, porque por ejemplo, se presentó un Proyecto al Ministerio de Transporte para refugios peatonales a través de la Subdere, con del metodología PMU. Este proyecto financiado por el Ministerio de Educación también se ajusta a la metodología PMU de la Subdere.

Concejal Rivas consulta si montos que maneja la Subdere a través de PMU son hasta \$49.000.000.-

Secplac indica que sólo el PMU tradicional son hasta \$50.000.000.- Para los programas especiales como los FRIL están a \$69.000.000.- PMU se mantienen en \$50.000.000.- y los programas especiales como en este caso, son hasta \$180.000.000.-

Concejal Rivas indica que sostuvieron reunión con gente de la Seremi de Educación y quedaron de venir y hacer visita al liceo para revisar este proyecto, y si la Seremi le da el visto bueno no tendría problemas en aprobar. Por tanto esperará a que venga la Seremi de Educación con el departamento de planificación a revisar este proyecto para poderlo desarrollar.

En respuesta a consulta de señor Alcalde, concejal Rivas informa que la visita de la Seremi de Educación sería esta semana.

Secplac indica que la visita que hacen los sectorialistas de educación ya hicieron y vinieron con empresa consultora que contrata la Seremi de Educación para revisar estos proyectos y también los acompaña Carlos Tapia que es el encargado de la unidad de planificación. Esto se hizo y forma parte de los requisitos que la misma Seremi de Educación ingresa a la base de datos para que los proyectos sean aprobados. Esta visita se hizo y se verificó que las partidas correspondían.

Concejala Mardones añade que pueden haber venido en su oportunidad a hacer la visita inspectiva pero en la reunión con don Pedro Larraín Seremi de Educación, más don Leonel Fernández Litín quien es el jefe del departamento de planificación, estos pidieron que esperaran unos días y don Leonel vendrá a ver que pasa con este proyecto

Concejal Rivas indica que consultaron porque estaban preocupados para no perder el proyecto e hicieron ver lo que en el Acta asegura el concejal Marín, en que había conversado con don Roberto Madrid, porque este nombre no lo conocen en la Seremi.

Concejal Marín aclara que es Roberto Maruri y no Madrid.

ACTA N° 140– CONCEJO MUNICIPAL
17 de abril de 2012

Concejal Rivas sugiere esperar y ver in situ lo que se va a hacer con los \$180.000.000.-

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejal Marín aprueba y señala que no entiende cuando se enturbia el agua.

Concejal Gálvez prefiere esperar lo que dice la Seremi de Educación y sobre todo en algunos materiales que se van a usar como guardapolvos y cornisas por seis millones y la reparación del sistema eléctrico por casi catorce millones de pesos. Lo que desde su punto de vista lo encuentra desmesurado y prefiere esperar la revisión técnica que hagan los profesionales.

Concejal Cerda, aprueba, la educación de Coltauco no espera, e indica que no va a esperar un proyecto que está aprobado y visado por organismos técnicos. Darle una vuelta más no viene al caso.

Concejal Rivas, prefiere esperar.

Concejala Carreño indica que en tanto no se aclare las partidas que están aludidas y también respecto a los proyectos ejecutados con anterioridad, como se señalaba porque no queda claro, son obras sobre obras y para eso se pidió la intervención del organismo competente que en este caso es la Seremi de Educación.

Añade que seguir con este tema, tiene que ver con aclarar, es decir, que sea transparente para tener la certeza de que el proyecto está bien enfocado, bien recomendado y no caigamos en irregularidades. Añade que le interesa que se haga con transparencia.

Concejala Mardones esperará informe.

Sr. Alcalde indica que se dejará pendiente hasta la visita de la Seremi de Educación y se convocará a una reunión extraordinaria.

Punto no se aprueba.

4.- Modificación Presupuestaria.

Secplac, presenta la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento de Gastos		
Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
215.22.01.0 01.001	Otras actividades	500.000
215.24.01.9 99	Otras transf. Privadas (discapacitados)	1.620.000
215.24.01.9 99	Otras transf. Al sector privado (arriendo camión aljibe)	3.000.000
TOTAL		5.120.000

Aumento de Ingresos		
Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)

ACTA N° 140– CONCEJO MUNICIPAL
17 de abril de 2012

00	115.08.03.00.0	Participación Municipal	Fondo Común	5.120.00 0
TOTAL				5.120.00 0

Secplac explica que una de las modificaciones se refiere a una autorización de Subvención para Agrupación VIDA por \$1.620.000.- por lo que se crea la cuenta para hacer efectivo el traspaso. Así también se conversó con el Gobierno Regional en cuanto al proceso de licitación del camión aljibe; han informado que se declaró desierto el proceso y se inicia un nuevo proceso de licitación a través del convenio marco y posteriormente se pondrán en contacto con las empresas y eso requiere alrededor de 25 días por los montos y, después del análisis de ofertas y que las empresas tengan todos los camiones en las condiciones que se les está pidiendo, lo que se resolverá en cuatro o cinco meses.

Como hay problemas para el traslado de agua se aumenta recursos para arriendo de camión aljibe en tres millones. Y también se está suscribiendo convenio entre la municipalidad con la Universidad de Talca; son convenios de transferencia en la que nosotros aportamos el recurso humano y ellos la inversión. Los recursos son para brindar atención a las personas que nos visitan.

Concejala Mardones consulta por modificación de tres millones de pesos que se pide para camión aljibe.

Secplac indica que son tres millones más.

Concejal Gálvez, consulta cuanto se gasta en arriendo de camión aljibe.

Secplac, responde que en promedio un millón de pesos por mes.

Concejal Gálvez indica que ya se habían aprobado tres millones que corresponde a los meses de abril, mayo y junio, cuando se supone que estamos saliendo de los meses de verano y de la sequía.

Secplac indica que se estima que se tendrá el camión por alrededor de cinco meses mas.

Señor Alcalde acota que no se trata de un problema de sequía sino que la gente lo necesita.

Concejal Gálvez menciona el camino los Contreras en que se está entregando agua, también Rinconada de Parral y una vez que llueva se termina la emergencia porque el cerro estruja agua y se soluciona el problema

Sr. Alcalde indica que la gente no toma esa agua por problemas sanitarios.

Concejal Gálvez indica que en camino Los contreras se secaron las norias.

Concejala Carreño indica que, según se establece en acta, paulatinamente y en la medida del requerimiento se van a ir aprobando los recursos para esta necesidad, la que además era tremendamente importante, y preocupante porque la gente está sin agua. Se aprobaron tres millones y sugiere esperar a que esos recursos agoten

Secplac señala que nos estamos adelantando a los hechos porque se presentarán más modificaciones de acuerdo a movimiento de las cuentas.

Concejala Carreño indica que esta bien ser previsor pero la semana pasada ya se aprobaron tres millones que iban a resolver el problema. Cuando se pidió anteriormente, a principios de mes se solicitó que se aclarara y no se volvió a tratar y después se culpó a concejales por la radio, que no querían llevar a gua a

ACTA N° 140– CONCEJO MUNICIPAL
17 de abril de 2012

la gente, lo que le parece de pésimo gusto; y de acuerdo a esto no se estaría aprobando cinco millones como se planteaba, sino que se estaría agregando un millón más. Añade que ella sugirió que en la medida que se agotaran los recursos se irían aprobando para poder contratar el camión que además concejal Gálvez aludía a que había un camión aljibe y se remató y hoy día vemos que hay una tremenda necesidad. Sugiere esperar de aquí a mayo y después presentarla.

Expresa que está de acuerdo con la subvención a Agrupación VIDA porque ya estaba aprobada porque se ajusta a lo conversado.

Respecto a las otras actividades que se señalan solicita un detalle de las actividades contempladas, ya que la suma de 500.000.- se podría destinar a la compra de bidones para que la gente recepcione el agua que se le transporta porque sin bien el coctel es una muestra de protocolo no es una necesidad ni una prioridad para nuestra comuna.

Sr. Alcalde dice que en relación a camión aljibe, ya estaba dando más gasto que producción, pasaba en panne, por ese motivo se dio de baja y se remató, lo mismo que se hace ahora con ambulancia, se da de baja para adquirir una nueva.

Concejala Mardones consulta si los tres millones que se aprobaron el concejo pasado ya se cancelaron.

Secplac informa que se está trabajando con eso, además dice que cuando hablamos de otras actividades y, como municipio pequeño se requieren ayudas estratégicas y para eso se hacen convenios con universidades, ONG y otros organismos, porque nuestros recursos son limitados. Es muy distinto postular un proyecto solo que postular un proyecto acompañado, por ejemplo con la Universidad de Talca y con la FAO. Se quiere ampliar la gama de proyectos a fondos concursables y poder tener otras expectativas. A lo menos si vamos a tener toda esta gama de acciones se deben atender bien a los que vienen a visitarnos.

Concejala Marín indica que cuando uno quiere aprobar financiamiento para el liceo C-40 y cuando se adquirieron compromisos con los estudiantes, cuando estuvieron en paro es porque todos se comprometieron de alguna forma a arreglar el liceo. Por otra parte, cuando uno se sienta acá, por lo menos debe leer las políticas de salud con el tema del agua y el uso del agua. La política nacional de salud que nació el año 2004 cuando era Ministra de Salud Michelle Bachelet, se estableció que en Chile se fuera acortando la brecha de aquellos que consumían agua potable y las que no la consumían. En ese contexto mucha gente de Coltauco, alrededor de un 20%, seguía consumiendo agua no potable.

El jefe de salud, Sr. Cristian Andrade estableció que paulatinamente se fueran cerrando las norias y que esos derechos pertenecían a los derechos pagados por los regantes, en donde nació el segundo programa del Ministerio de Agricultura que era la inscripción de norias a través de los Prodesal

Cuando se establece que se termina la sequía y empiezan las aguas lluvia no pueden estar dentro de la Política Nacional de Salud, lo que se quiere es mitigar la enfermedad que se produce por el consumo de agua no potable y una de las formas de resolver donde no hay agua potable es con el camión aljibe. Que el municipio asume la responsabilidad pero también el costo de cómo llevamos el agua potable hacia esos sectores.

ACTA N° 140– CONCEJO MUNICIPAL
17 de abril de 2012

Solicita que no jueguen con los derechos de las personas y con la política nacional que está establecida por norma.

Además fue un acuerdo del concejo dar de baja camión aljibe que tanto anhelamos. Además el Intendente de la época el año 2009 se comprometió y dijo esos son los camiones aljibe que se distribuirán a la región y que estarán de aquí a fin de año. Han pasado dos años y hoy día recién se está realizando la licitación.

Señala que no va a cuestionar el tema del agua hacia la gente y los que entendemos el proceso de licitación entendemos que es mejor el contrato si se pone más monto.

Concejala Mardones coincide con colegas en que se debe esperar.

Concejal Gálvez, consulta si esta modificación era la que iba a presentar la Srta. Evelyn.

Secplac responde que no.

Concejal Gálvez dice que si esto no es lo que iba a presentar la Srta. Evelyn significa que no está en tabla.

Concejal Cerda señala que es un ejemplo muy irresponsable el que hace concejal Gálvez en decir que no puede votar porque el día de mañana van a existir las aguas lluvias por lo tanto los cerros se van a surtir de agua y la gente va a tener donde estrujar el cerro con agua.

Concejal Gálvez aclara que el no ha dicho eso.

Concejal Cerda indica que es una irresponsabilidad tremenda decir que el día de mañana hay que esperar aguas lluvia para surtir de agua. Por tanto se pregunta, si no hubieran tenido lluvias ahora o si hubiera tenido lluvias, no habría sido necesario entregar agua potable a la gente o tendrían que haberse surtido de agua del cerro, porque no es necesario, porque está lloviendo. Es cierto que hay sectores en la comuna de Coltauco que no tiene agua potable, pero si podemos como municipio entregar agua potable a través de un camión aljibe es responsabilidad de cada uno, aprobar o no este tema.

Concejal Cerda aprueba recursos para surtir de agua a los sectores porque la gente necesita agua potable en calidad y cantidad y no esperar que agua de las lluvias para surtir de agua a lo que pueda arrojar el cerro.

Concejala Carreño señala en primer lugar que esta modificación del Memo N° 139 no está en tabla, esto fue entregado para que el concejo lo sancione de aquí a la próxima sesión. En segundo lugar, no está en discusión el tema de la necesidad del agua porque esto ya está aprobado. Fueron aprobados tres millones la semana pasada para el arriendo del camión aljibe. La irresponsabilidad radica en como se tergiversan las cosas en esta mesa, de parte de los colegas y como se tiende a confundir a la gente de que aquí hay concejales que no quieren el agua. Estos son dos temas distintos, se aprobaron los recursos la semana pasada y estos tres millones son nuevos.

Si los profesionales y la autoridad tiene interés de que la gente se surta de agua, debe ser previsor y generar un proyecto como corresponde para paliar la necesidad.

Que lleva a que aprobemos en forma parcializada los recursos es nada más y nada menos que la falta de transparencia que estamos acostumbrados a ver y que no se rinde y que los recursos van a tapar hoyo tras hoyo. Aquí nadie está negando los recursos para el transporte de agua y arriendo del camión aljibe

ACTA N° 140– CONCEJO MUNICIPAL
17 de abril de 2012

porque ya se aprobaron recursos y lo que se propone es para una segunda cuota de arriendo y esto le parece atingente hacerlo en la época que se necesite, que sería en mayo. Por tanto hace un llamado de atención a los colegas que casi los están tildando de irreverentes y de una falta de compromiso con la comunidad y muy sueltos de lengua en señalar que aquí hay concejales que se oponen al agua, que se oponen al arriendo de camión.

Añade que hay gente que la llama por teléfono y le consulta si ella se opuso a la compra de estanques para el agua. Solicita parar la chacota ya que aquí se está viendo por la falta de transparencia que han observado durante todo este tiempo, las cuentas que no están claras. Señala que darán los recursos en la medida que vean la rendición de cuentas.

Concejal Gálvez se dirige a concejales Marín y Cerda y en el sentido que de acuerdo a lo dicho por concejal Marín que para sentarse acá hay que conocer algunos antecedentes y por esto les dice que más que antecedentes deberían conocer la comuna.

Por otra parte, se dice que el agua de noria no se puede consumir y solicita que le pregunte a la gente del camino Los Sánchez y que el año 2009 se presentaron once puntos donde estaban los acuerdos y los proyectos hechos y financiados para dotar de agua potable el camino Los Sánchez. Esta gente saca agua de noria porque la municipalidad no les va a dejar agua. Hace tres años que se presentó la necesidad de un proyecto para agua potable y aún no se hace.

Concejal Gálvez añade que se adhiere a las palabras de concejala Carreño en el sentido que aquí se está haciendo una discusión de un punto que ni siquiera está en tabla. Solicita a Sr. Alcalde ser serios y respetar la tabla de reunión.

Secplac informa que proyectos de agua potable se están desarrollando; en estos momentos la Dirección de Obras Hidráulicas está haciendo estudios para dotar de agua Idahuillo e Idahue y, con Essbio para dotar de agua Los Droguett y los Sánchez, además Mideplan hace un estudio para dotar de un PMB al sector. Añade que aquí se trata de decir sí o no. Aquí se está mitigando una situación menor, son tres millones que se pueden ocupar o no.

Concejal Gálvez consulta qué proyectos de agua potable se han realizado en estos tres años de administración.

Secplac informa que se está corrigiendo dos proyectos de agua en Idahuillo y Rinconada de Idahue; son dos construcciones de mejoramiento con estanques nuevos. Se acaba de aprobar mejoramiento del estanque de Monte Grande. Añade que nosotros no tenemos la competencia para desarrollar diseños de proyectos de agua potable por lo que se debe recurrir a la DOH o Essbio.

Cuando habla de la única forma de salir adelante en diferentes áreas de inversión en la comuna se debe recurrir a estos organismos o a las universidades, ONG y centros de formación técnica. No podemos depender del FNDR o el PMU, necesariamente tenemos que buscar recursos de otras fuentes de financiamiento.

Concejal Rivas expresa que no aprueba, porque los análisis técnicos del encargado, en la sesión pasada pidió cinco millones para arriendo del camión aljibe y el concejo en pleno aprobó tres millones y en la medida que se necesitaran se iban a ir agregando. Ahora el mismo departamento técnico agrega un millón de pesos más sin saber.

ACTA N° 140– CONCEJO MUNICIPAL
17 de abril de 2012

Secplac indica que es un problema de licitación y que no hay la disponibilidad de camiones que se necesita.

Concejal Rivas señala que decir si o no, aquí da lo mismo porque después los comentarios se tergiversan afuera. La semana se aportaron tres millones de pesos a este ítem. Aquí se presentan tres millones más y si alguien no consulta, “pasa piola”. Añade que aprueba \$1.620.000.- para la Agrupación VIDA que es una subvención que ya está aprobada.

Concejala Mardones indica que se tomará los cinco días que corresponde.

Concejala Carreño, aprueba aporte para discapacitados por la suma de \$1.620.000.-, dejará pendiente la suma de \$500.000.- para otras actividades y, arriendo de camión aljibe seguirá autorizando recursos paso a paso.

Concejal Cerda indica que muchas veces en el Concejo se han aprobado situaciones por unanimidad que no han estado en tabla, lo que le parece bien porque va en beneficio de la gente de Coltauco. Le extraña que se haga hincapié a este punto que no está en tabla y le extraña otras situaciones porque en otras oportunidades se ha aprobado no estando en tabla.

Expresa que aprueba porque cuando recibe visitas en su casa los atiende lo mejor que puede y esa es la comparación que hace con la atención a invitados de estos equipos técnicos.

Concejal Cerda, aprueba la modificación por el beneficio de la gente de Coltauco.

Concejal Gálvez aprueba la transferencia a discapacitados por la suma de \$1.620.000.- y lo demás lo verá en la medida que se vayan gastando los recursos. Añade que se ven tres veces al mes y si se tuvieran que ver cuatro y cinco harían dos reuniones extraordinarias y se verían todas las semanas por lo que no ve tanta premura en aprobar tres millones, dado que en la semana recién pasada ya se habían aprobado tres. Aprueba solamente \$1.620.000.-

Concejal Marín dice que no sabe si las personas conocen de comercio y que muchos de ellos son empresarios, y los mejores negocios se hacen en virtud “del comiendo”, por tanto, lo que se percibe con los quinientos mil pesos, no es comer gratis sino ver el convenio para la comuna. Recuerda que en la firma del convenio con gente de Prodesal y de la Universidad de Talca, en donde a todos les llegó la invitación y todos saben a lo que apunta el convenio que es desarrollar el 50% de Coltauco con el tema de la madera. Por tanto no aprobar será menos flexible y se busca flexibilizar para que sea lo más rápido posible

Añade que lo de la Agrupación VIDA fue conversado y consensuado en el Concejo y se dirige a concejal Gálvez y le dice que conoce la comuna y la conoce de mucho más chico que él ya que lleva más tiempo en la comuna. Conoce el callejón Los Sánchez y se reunió con ellos cuando estaban discutiendo el tema del agua potable, además en lo que quiere avanzar es en la dotación del agua potable de toda la comuna y para esto se deben ir desarrollando proyectos para resolver el tema de fondo pero también en la forma. Lo más probable es que en la próxima sesión también pedirán modificación presupuestaria para tener un equipo que trabaje exclusivamente para los concejales.

Concejal Marín aprueba la modificación en forma íntegra.

ACTA N° 140– CONCEJO MUNICIPAL
17 de abril de 2012

Por tanto, por cuatro votos se rechaza modificación presupuestaria presentada, aprobándose por unanimidad la siguiente modificación:

Aumento de Gastos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
215.24.01.999	Otras transf. Al sector privado discapacitados	1.620.000
TOTAL		1.620.000

Aumento de Ingresos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
115.08.03.00.000	Participación fondo común municipal	1.620.000
TOTAL		1.620.000

5.- Entrega de Modificación Presupuestaria Depto. de Salud

Jefe de Salud, Sr. Cristian Andrade, hace entrega de informe de vehículos del Departamento de Salud, a la Concejala Francina Carreño, en atención a que ella solicitó este antecedente para votar tema que da de baja vehículo ambulancia de salud.

A la vez hace entrega de la siguiente modificación presupuestaria:

Disminuye Gastos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
215.29.05.001	Máquinas y equipos de Oficina	1.000.000.-
TOTAL		1.000.000.-

Aumento de Gastos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
215.22.09.003	Arriendo de vehículos	1.000.000.-
TOTAL		1.000.000.-

Explica que la modificación es necesaria debido a las reiteradas fallas mecánicas de los vehículos, por lo que ha sido necesario arrendar ambulancia para cubrir turno en días en que el establecimiento asistencial no cuenta con ambulancia en la comuna.

Informa que el convenio con el Servicio de Salud establece que es posible destinar recursos para trasladar pacientes pero se debe incrementar la cuenta.

Concejala Carreño, agradece informe y solicita dejar establecido en acta que aprueba dar de baja el vehículo ambulancia en atención a los antecedentes entregados por el jefe de salud.

6.- Varios Sres. Concejales.

6.1.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Dice que probablemente van a ir creando anticuerpos para próximas intervenciones.

En virtud del compromiso del Intendente que hoy es Ministro de Vivienda se comprometió más que un camión aljibe, era una retroexcavadora, camión tolva y motoniveladora y que todo eso nacía de un compromiso con la MURO'H y consulta si la MURO'H ha tenido otro compromiso por las fechas de cumplimiento.

Recordaba esto mismo del año 2009 de que estaban estas maquinarias y además una transferencia por el tema de la basura y que presuntamente algunas comunas iban a tener dos zonas de transferencia, como Coltauco y una zona de transferencia mayor de otras comunas y que iban a tener negociaciones colectivas de mantención de maquinaria con otros municipios como una forma de administrar en conjunto.

Coltauco tenía muchos kilómetros de caminos rurales; ahora hay menos caminos de tierra, hay más caminos asfaltados y hemos avanzado, pero también se debe mantener aquellos caminos que nos faltan por asfaltar y se debe ver la forma de cómo hacerlo en forma propia y de cómo arrendar la maquinaria para la mantención de aquellos caminos que no están enrolados o porque son de Serviu, como el camino Las Palmas en donde no se asfalta porque es pequeño y no se pasan máquinas de Vialidad porque es de Serviu. La única forma de mantenerlo es como el municipio invierte en ese camino.

Pide que con presupuesto municipal se haga aún que no podemos reperfilar caminos, solamente tapar hoyos pero no podemos seguir abultando con mas o menos material.

Solicita a Sr. Alcalde la posibilidad que a través de la MURO'H se insista con el compromiso que hizo el Intendente saliente, porque los cargos se asumen con historia y que Intendente nuevo asuma compromiso que hizo el Intendente el año 2009.

b). Expone que ayer le entregaron una notificación del poder judicial, Juzgado de Garantía de San Vicente porque se le quiso sacar brillo por la prensa, por los medios locales, se habló por la radio "gente". Agradece a Sra. Francina Carreño, domiciliada en Las Quintas 602 Coltauco quien es denunciante junto con quien habla Samuel Marín Sánchez, que vive en el callejón Lo Elizondo de San Luis de la comuna de Coltauco y que en virtud de la denuncia la Fiscalía estableció que el único imputado era don Ricardo Gálvez Flores, que no se dio curso a la investigación porque era parte y siempre se va a saber la verdad al final

Ahora acepta las disculpas del Señor Gálvez que le pidió en concejo y el se quedó en silencio esperando lo que decía la Fiscalía.

Expone que la otra denunciante no vive en Las Quintas 602. Es de donde uno vive, no es la casa ni el terreno porque se puede tener propiedades en distintas comunas, porque donde vive es donde habita.

Pide que se haga lo mismo que se hizo por aquel entonces, que llame a la radio pero hoy día diciendo lo que dice el documento, que lo que se dijo no da para ninguna causa y que además no hay lesiones ni amenaza. Lo que se dijo

por la radio, por el diario, no tan solo por la Sra. Francina sino también por otros concejales. Además la suma de declaraciones responsabilizó solamente al colega Gálvez quien ofreció disculpas. Añade que se conocen y están en una de las partes más sensibles de la sociedad local como lo manifestó el concejal Rivas en la sesión pasada en donde lo han amenazado y lo amenazaron con quemar la reja.

Esto prueba que son honorables y quien habla mantiene su honorabilidad , pero cuando se haga una denuncia se haga en forma responsable. Está esperando que se ocupe la misma metodología y los mismos medios para leer este documento

6.2.- Concejal Ricardo Gálvez Flores.

Manifiesta su conformidad por la aprobación de subvención a la Agrupación VIDA ya que era un punto que tenía para tratar en esta sesión y que tocó la sesión pasada.

a). Destaca la fluidez y rapidez que don Cristian Andrade hace entrega de informe que pidió concejala Carreño, respecto a movimiento de los vehículos.

Por su parte, hace más de un mes que pide informe sobre la baja de matrícula en Rinconada de Parral, por que bajó considerablemente y no se ha hecho nada al respecto.

Pide a don Francisco González como jefe del Daem que tome cartas en el asunto ya que es un tema que ha planteado reiteradamente. Todos saben que esta es una zona muy vulnerable y cuando baja la matrícula se debe saber por qué pasa esto, qué pasa con los niños, si se cambiaron de colegio o qué pasó.

Sr. Alcalde indica que en sesión pasada se acordó con don Carlos nombrar una comisión para ir a ver en terreno esta situación. Aquí no es sentarse a criticar, sino que a trabajar.

Concejal Gálvez indica que no quiere que pase lo que ocurrió a concejala Mardones en que en esa escuela le dijeron “Ud. a qué viene”.

Sr. Alcalde instruye a Jefe Daem para que tramite informe solicitado.

Jefe Daem expresa que pedirá informa a la Directora.

Sr. Alcalde le consulta a concejal Gálvez si quedará conforme con la respuesta de la directora porque el le puede anticipar que no quedará conforme.

b). Expone que participó en la cuenta pública que hizo carabineros y todos los partícipes quedaron muy satisfechos; pudo ver las estadísticas de la comuna comparadas con otras comunas y pudieron ver en que están mal y en qué más o menos. Quedó satisfecho porque en forma inédita, nunca en la historia de Coltauco, carabineros había entregado una cuenta pública en la que participaron las juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias

Sr. Alcalde agradece presencia de concejal Gálvez y deberían haber estado todos los concejales. Allí se informó que traerán cuatro carabineros más y dos motos.

Concejal Rivas añade que antes se había hecho cuenta pública pero en San Vicente.

6.3.- Sr. Alcalde

a). Se refiere a asesoría legal que daría abogado municipal a vecinos de Idahuillo.

Asesor Jurídico expone que se presenta recurso de protección representando a vecinos del paradero 2 de Idahuillo que vieron cerrado el camino de uso vecinal, representando además a dos juntas de vecinos del sector que son Idahuillo y La Estrella y también a APR de Idahuillo, en contra del Sr. Luis Catejo quien procedió al cierre de camino que une la ruta H-376 con la ruta H-30, impidiendo el paso de vehículos motorizados.

Con anterioridad, la familia Briceño del sector había presentado una demanda por Acción Reivindicatoria porque este señor se había apropiado de parte de la propiedad de la copa de agua.

El 13 de marzo, se presentó recurso y se pidió informe a carabineros. Se falló y se acogió con costas lo que obliga al señor Catejo al retiro de los portones. Añade que este es un fallo de primera instancia y este puede apelar a la Corte Suprema. Señala que ante estos hechos se debe actuar prontamente.

En este caso fueron tres familias del sector los que presentaron el recurso más dos juntas de vecinos y el comité de agua potable rural.

Sr. Alcalde felicita a Asesor Jurídico por el alegato que hizo.

6.4.- Concejal Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Plantea que habló con Sr. Pavez para que conversara esto, porque esta información también la tienen los vecinos y valió la pena que vecinos vinieran al concejo y que la municipalidad se hiciera parte de la querrela porque era el medio más rápido y expedito para poder abrir el camino.

Agradece la gestión profesional del Asesor jurídico y, con esto se evita el litigio entre vecinos.

Consulta como se procede al retiro de los portones.

Asesor jurídico informa que la Corte notifica y se hace a través de carabineros.

b). Consulta respecto a sumario del Liceo C-40

Jefe Daem informa que se inició el sumario y la fiscal es la Directora de la Escuela de Viña La Cruz, Sra. Silvia Pérez.

Concejal Rivas expresa que con esto está satisfecho pero no dejará pasar la carta enviada por el Sr. Cañoles. No opinará sobre la forma ni el fondo de su carta, pero le parece curioso que el Sr. Cañoles haya tenido acceso al Acta que estaba para conocimiento de concejales y ni siquiera se había aprobado en concejo. Esto significa que el Sr. Cañoles tuvo información privilegiada de un funcionario.

Lo que si reviste cierta gravedad es que el Sr. Cañoles cuestiona la función de un concejal, lo que considera grave, porque además de cuestionar su función, cuestiona su función como concejal, ya que en la carta dice...”no me extrañaría que a futuro solicitara un sumario administrativo en mi contra señalando deberes de fiscalización que antes no ejerció y ahora si”...

ACTA N° 140– CONCEJO MUNICIPAL
17 de abril de 2012

Indica que está trabajando en un informe con un abogado porque en el último tiempo, algunos funcionarios se dan el lujo de decirle a una concejala “qué va a hacer allá” o qué atribución tiene para ir a un colegio y algunos funcionarios se dan la posibilidad de cuestionar función de concejales.

Estos funcionarios deberían asesorarse un poco más al cuestionar porque no están para eso, sino que para hacer su trabajo y hacerlo bien y además de eso para entregar información que se requiera a través del alcalde o a través del concejo. Y esto que se solicitó se hizo a través del concejo. Le parece liviano, de parte de él, cuestionar a un concejal que tiene cuatro periodos y no es él el indicado a decir que si antes ejerció su función o no la ejerció.

Señala que están analizando la situación para hacer una presentación ya que concejales se merecen todo el respeto y a la vez concejales respetar a los funcionarios pero funcionarios tienen la obligación de respetar la función de concejales y nadie ni siquiera el alcalde puede cuestionar funciones de concejales porque ellos no son funcionarios municipales.

Expresa que en algún minuto van a hacer una presentación respecto a esto y dejar claro a señor Cañoles de que van a hacer llegar todos los antecedentes que respaldan la solicitud de un sumario.

c). Plantea situación que afecta a comerciantes ambulantes que se ubicaban en Avda. Rep. De Chile, que fueron sacados y ubicados en un sector más adecuado pero la gente no transita en donde los ubicaron. Estuvieron allí un tiempo y se dieron cuenta que la gente no llega allá.

Añade que está de acuerdo en la decisión que se tomó pero solicita ver la posibilidad de ubicarlos en pasaje que da frente al supermercado ya que allí, las casas no dan hacia el pasaje, solo son deslindes. Se les debe dar horario de funcionamiento de acuerdo a ordenanza.

Pide a alcalde revisar el tema para reubicarlos y también ordenarlos en cuanto a presentación de locales.

Sr. Alcalde informa que se les va a postular a un proyecto para que uniformen los locales.

Concejal Marín añade que hay un proyecto feria de Sercotec.

6.5.- Concejal Jorge Cerda Muñoz

a). Expone que recibió una carta de un vecino de Coltauco centro porque su hija no alcanzó a postular a la beca municipal. Se matriculó en la universidad después del plazo porque allí disponía de los recursos y pagó tres meses, por lo tanto no pudo acceder a certificado de alumno regular.

Pide a concejales que se pueda incorporar como caso social y a la vez se compromete a hacer llegar carta a cada uno para ver de qué persona se trata y conocer la situación real de la persona.

b). Expone que participa en comisión de trabajo del sector El Molino Loreto; reuniones enriquecedoras y se da respuesta a los intervinientes, pero es la tercera reunión en que participan y hay una situación que dirigentes aún no tienen claro, respecto a etapas del programa; alegan que hay soportes que no tienen.

ACTA N° 140– CONCEJO MUNICIPAL
17 de abril de 2012

Para la próxima reunión el 25 de abril, pide a alcalde que participe para que instruya a profesionales que participan y dar respuesta y también, invitar a colegas para que participen de la reunión para conocer en qué situación está el proyecto y cuales son los avances.

c). Hace un reconocimiento a la gestión que efectuó Asesor jurídico a la junta de vecinos Idahuillo, La Estrella y Comité de agua potable de Idahuillo para reivindicar derechos del sector.

Hace un reconocimiento a concejal Rivas porque auspició a dirigentes por este tema y hace una invitación a colegas a participar de este proyecto y los invita a hacerse partícipes de todos los proyectos de la comuna y para que sueños de la gente de la comuna se cumplan.

Sr. Alcalde indica que no ha participado de reuniones por un tema de agenda y compromisos de última hora.

Concejala Mardones indica que nunca han entregado una invitación.

Concejal Cerda informa que reunión es el 25 de abril.

6.6.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme

a). Plantea que en relación al puente 21 de mayo, vino don David Petrón, jefe provincial de Cachapoal para evaluar el tema del puente porque no pasaba por ellos. Este tuvo muy buena disposición y dice que hay una pasarela de 15 metros de largo en Las Cabras. Lo que el pide es que la trasladen porque él no puede hacerlo. Para esto pide intervención de la municipalidad.

Sr. Alcalde le dice que si es así, la felicita y a eso deben enfocarse los concejales.

Concejala Mardones indica que hará entrega de la documentación a la Dirección de Obras.

Sr. Alcalde añade que se debe ir a verla antes de trasladarla.

b). En relación a Loma Linda informa que tuvo reunión con don Moisés Sarabia en Rancagua, porque la gente dice que no se hace nada. Arriba del camino pasa un canal y ese canal hay que entubarlo, se debe hacer un trabajo grande. Esto no pasa por la municipalidad o por Vialidad sino que pasa por canalistas y personas que usan agua.

Desea saber si hay posibilidad que desde la municipalidad se acerquen a usuarios para ver si se puede sanear porque una vez que esté saneado, don Moisés Sarabia, dice que se puede postular de la municipalidad a asfalto o hacer arreglo. Mientras no se arregle ese tema no se puede arreglar camino.

Sr. Alcalde sugiere hacer una reunión con canalistas en la municipalidad en la que pide que participen todos los concejales.

Señor Alcalde se suma a palabras de concejal Cerda en el sentido de apoyar las gestiones positivas que se están realizando hoy día, tanto como lo hizo concejal Rivas y concejala Mardones y poder apoyar la visión que tiene usted respecto a canalistas para poder llegar a un acuerdo.

Concejala Mardones indica que son varios los canalistas que hacen uso de esta agua.

c). Plantea que la Sra. Cecilia Quintana le entregó información de familias a las que se les saneó la propiedad y pide informe completo del saneamiento de propiedad y títulos de dominio de nueve familias.

Sra. Quintana entregó informe en la que estaban saneados los títulos de cinco familias, por lo que pide el informe completo para justificar los seis millones que se pagaron por este trabajo.

Señala además que sigue esperando la rendición del remate de los vehículos en el que se recaudó no nueve sino que alrededor de quince millones de pesos. Aún no le llega la rendición que pidió hace un mes.

6.7.- Concejala Francina Carreño Maldonado.

a). Reitera solicitud efectuada en cuanto a que se le entregue copia del proyecto de luminarias de Rinconada de Parral, respecto a camino Los Aromos, Los Peumos y Los riscos porque necesita agilizarlo. Solicita copia y saber cómo fue presentado.

Sr. Alcalde informa que este es un proyecto que se envió e incluye varios callejones. Instruye a Administrador Municipal para entregar información.

Vecina de Rinconada de Parral, presente en la reunión, manifiesta que es el colmo que en el concejo se lleven peleando y no se preocupen de cosas importantes. El callejón donde vive está sin luz y ahora está sin agua porque el proyecto quedó malo y dejaron su callejón sin acceso al agua. Son alrededor de 70 casas.

Expresa que está aburrida de enviar cartas y conversar con todos. También formaron un comité para participar organizadamente y también hacer un aporte pero aún así no los han tomado en cuenta. Agrega que el callejón Los Aromos es el más botado.

Concejala Carreño pide que se tome en consideración la intervención de la vecina porque no es menor estar sin agua y sin luz. El camino es nefasto, no todos los vehículos suben; el panadero y verdulero hacen un gran esfuerzo para llevar esos servicios, por lo que es urgente tomar cartas en este asunto y ver la situación.

b). Felicita al dirigente don Ramiro Droguett respecto a diligencias realizadas , a que se alude en el acta anterior, por un proyecto de 25 millones de pesos sobre seguridad pública, ya que sin bien son recursos que vienen de afuera van a quedar en el Molino.

Dirigente Sr. Ramiro Droguett expresa que viene a todos los concejos y nunca ha visto a alguno de ustedes que se hayan acordado del sector El Molino.

Sr. Alcalde le consulta donde vive porque en el Molino se está haciendo un gran proyecto.

Sr. Droguett indica que cuando se inició este proyecto no vio a concejales y dice que nunca se han acordado del sector El Molino y se pregunta por que él no puede conseguir un proyecto. Lo apoyó Héctor Jorquera pero también habló con los 16 consejeros y se aprobó el proyecto por 23 millones de pesos y también se aprobó capacitación por participación ciudadana y prevención del delito.

El proyecto se ejecutó y también agradece a Ricardo Avilés por la gestión expedita que hizo.

ACTA N° 140– CONCEJO MUNICIPAL
17 de abril de 2012

Expresa que el proyecto lo ganó él, la junta de vecinos El Molino sin la ayuda de ningún concejal.

Concejala Carreño expresa sus felicitaciones a presidente de la junta de vecinos el Molino dado que logró tener estos recursos. Destaca su tenacidad, su perseverancia , el carácter insistente que tuvo y por sobre todo el haber logrado la meta.

c). Expone que hace un tiempo atrás un colega consultó por el concurso de la jefatura del Daem. El cargo se provee por concurso de Alta Dirección Pública y se da un plazo de subrogancia de seis meses. Esto se debe ajustar a la normativa y, se suma a este petitorio para que se de curso a esta normativa.

Se levanta la Sesión a las 17.08 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 140– CONCEJO MUNICIPAL
17 de abril de 2012

ACTA N° 140
CONCEJO MUNICIPAL
17 de abril de 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCCXXXV.- Por cinco votos, se aprueba transferencia de Patente de Alcoholes, Giro Depósito de Licores de la contribuyente Patricia del Carmen Salazar Guajardo, con domicilio comercial en calle Magallanes s/n Parral.

CCCXXXVI.- Se aprueba Modificación Presupuestaria, autorizándose la suma de \$1.620.000.- como subvención a la Agrupación VIDA.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE